GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

MODALIDAD DE SELECCIÓN: CONTRATACIÓN DIRECTA

OBJETO: IMPULSAR ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL NOVENO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO-PAZCO

ANÁLISIS DEL SECTOR

El presente análisis del sector se realizará de conformidad con lo dispuesto en el art. 2.2.1.1.1.6.1 del Decreto 1082 del 26 de mayo de 2015, por consiguiente, la entidad procede a efectuar el análisis necesario para conocer el sector relacionado con el objeto del Proceso de Contratación desde la perspectiva legal, comercial, financiera, organizacional, técnica, y de análisis de riesgo para los contratos de prestación de servicios profesionales.

ASPECTOS GENERALES

En el sector referente a actividades de fortalecimiento artístico, cultural y patrimonial la demanda de estos servicios o actividades se encuentra concentrada principalmente en entidades públicas, las cuales conforme sus funciones y misionalidad tienen a cargo los temas de cultura y turismo, bien sea a nivel nacional o territorial.

En este orden de ideas, los tipos de contratos o convenios que son suscritos tiene principalmente los siguientes tres objetivos:

- **Fortalecimiento Cultural:** Promover y apoyar la cultura local y/o nacional mediante actividades artísticas y culturales.
- **Preservación del Patrimonio:** Se buscan fondos para la restauración, conservación y promoción del patrimonio cultural material e inmaterial.
- **Desarrollo Artístico:** Fomentar la creación, investigación y difusión de las artes en diversas formas.

Para el cumplimiento de estos objetivos se llevan a cabo, entre otras, actividades artísticas (Organización de eventos, festivales, exposiciones y talleres literarios), programas educativos (Implementación de programas de educación y formación en artes), y actividades de restauración y conservación (Proyectos de restauración de sitios históricos, museos y monumentos).

Estas actividades por lo general son ejecutadas por entidades sin ánimo de lucro que tienen como finalidad el fortalecimiento y conservación de la cultura y patrimonio, lo cual, aunado a que son creadas para cumplir una misión social, cultural, educativa, científica, o de otro tipo que beneficie a la comunidad, y no con un ánimo de lucro, las hace especialmente idóneas para la ejecución de este tipo de actividades de interés general.

ANÁLISIS DE CONDICIONES DE OTROS PROCESOS DE CONTRATACIÓN SIMILARES Y DE LA DEMANDA E HISTORICO

Se realizó búsqueda en la página http://www.colombiacompra.gov.co/ de procesos de contratación cuyo objeto se oriente al apoyo o impulso a festivales de teatro de carácter nacional o internacional en la región y en el país; así mismo en las páginas de las entidades descentralizadas de la Gobernación de Caldas, en donde se evidencia que las entidades públicas adelantan procesos de contratación con objetos y condiciones similares, a través de contratación directa. A continuación, se relacionan algunos de los procesos encontrados en la página de Colombia Compra Eficiente y las páginas webs de las entidades, así:

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	SC-2396-903-2023
Título	I FESTIVAL DE TEATRO " BUGA EN ESCENA"
Estado	Proceso adjudicado y celebrado
Tipo de proceso	Contratacion regimen especial
Proceso	Regimen especial
Unidad de contratación	ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Descripción	APOYAR LA REALIZACION DEL I FESTIVAL DE TEATRO " BUGA EN ESCENA"
Duración del contrato	1 (Meses)
Fecha de terminación del contrato:	26 días de tiempo transcurrido
Dirección de ejecución del contrato	CARRERA 13 6 - 59 Guadalajara De Buga Valle del Cauca COLOMBIA
Valor estimado	40.000.000 COP
Lotes?	Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	93141701 - Organizaciones de eventos culturales
Lista adicional de códigos UNSPSC	

Entidad Estatal

ALCALDIA MUNICIPAL DE BUGA

COLOMBIA, Guadalajara De Buga

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso Sí

Documentos Tipo

Documentos Tipo	No	Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021?	No	El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

Sentencia T-302 de 2017

Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017	No	Proceso asociado a las órdenes impartidas por la Corte Constitucional en la Sentencia T-302 de 2017

Cronograma

Zona horaria	(UTC-05:00) Bogotá, Lima, Quito
Fecha de Firma del Contrato	15/03/2023 8:00:00 AM
Fecha de inicio de ejecución del contrato	15/03/2023 8:00:00 AM
Plazo de ejecucion del contrato	26 días de tiempo transcurrido
Fecha de publicación	14/03/2023 3:15:57 PM

Configuración financiera

Definir Plan de Pagos?	No
¿Solicitud de garantías?	Sí
Garantías por lotes, grupos o etapas?	No
Cumplimiento	Sí

- Devolución del pago anticipado
 - % del anticipo: 100,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/03/2023 8:00:00 AM — Fecha de vigencia (hasta): 15/07/2023 11:59:00 PM
 - Valor de la garantía
- Cumplimiento del contrato
 - % del valor del contrato: 10,00 — Fecha de vigencia (desde): 15/03/2023 8:00:00 AM — Fecha de vigencia (hasta): 15/07/2023 11:59:00 PM
 - Valor de la garantía
- Pago de salarios

2.

Volver

Imprimir

Resumen de información del proceso | Cuestionario | Contratos | Documentos | Información adicional | Mensajes públicos | Constancias del SECOP

Resumen de información del proceso

INFORMACIÓN

Información

Número del proceso	MC-CC-368-2023
Título	MATRIA CORPORACIÓN CULTURAL
Estado	Publicado
Tipo de proceso	Contratación régimen especial
Proceso	Régimen especial
Unidad de contratación	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS
Proceso para celebrar un Acuerdo Marco de Precios	No

Datos del contrato

Tipo de contrato	Decreto 092 de 2017
Justificación de la modalidad de contratación	Decreto 092 de 2017
Descripción	Apoyar el proyecto registrado bajo el numero C2612-2023 de acuerdo con lo establecido en la propuesta presentada y ajustada con las recomendaciones y el valor aprobado por el Ministerio de Cultura; denominado 8° FESTIN CALLE (FESTIVAL DE TEATRO ITINERANTE NACIONAL DE CALLE EN CARTAGENA)
Duración del contrato	64 (Días)
Dirección de ejecución del contrato	Carrera 8 # 8 -55 Bogotá Distrito Capital de Bogotá COLOMBIA
Valor estimado	25.170.000 COP
Lotes?	Sí No

Clasificación del bien o servicio

Código UNSPSC	93141701 - Organizaciones de eventos culturales
Lista adicional de códigos UNSPSC	

GOBIERNO DE CALDAS	ANALISIS DEL SECTOR

Plan anual de adquisiciones

¿Es una adquisición del PAA? Si No

PAA 2023

Misión y visión: MISIÓN. Formular, coordinar e implementar la política cultural del Estado colombiano para estimular e impulsar el desarrollo de procesos, proyectos y actividades culturales y artísticas que reconozcan la diversidad y promuevan la valoración y protección del patrimonio cultural de la nación. VISIÓN. El Ministerio de Cultura será reconocido en el ámbito nacional e internacional por su contribución a la transformación social y económica, a partir de una política con enfoque territorial y poblacional que fortalece la protección del patrimonio, el ejercicio de los derechos culturales y el desarrollo de la economía naranja impulsando la labor de los creadores y gestores culturales

Valor total estimado de adquisiciones: 71.925.990.164 COP

Adquisiciones planeadas (1)

Código UNSPSC	Descripcion	Tipo	Fuente de los recursos	Valor total estimado	Unidad de contratación
93141701	26556 - APOYAR PROYECTOS EN LAS CONVOCATORIAS PÚBLICAS DEL PROGRAMA NACIONAL DE CONCERTACIÓN CULTURAL 2023 - SECTOR PRIVADO	-	Presupuesto de entidad nacional	71.925.990.164 COP	GRUPO DE CONTRATOS Y CONVENIOS

Entidad Estatal

MINISTERIO DE CULTURA

COLOMBIA, Bogotá

0 Recomendación (es)

Identificación

Dar publicidad al proceso SÍ

Documentos Tipo

Documentos Tipo No — Documentos tipo adoptados por la ANCP-CCE en virtud de la Ley 2022 del 2020

Decreto 248 de 2021

¿Debe cumplir con invertir mínimo el 30% de los recursos del presupuesto destinados a comprar alimentos, cumpliendo con lo establecido en la Ley 2046 de 2020, reglamentada por el Decreto 248 de 2021? No

El decreto 248 de 2021, obliga a las entidades que manejen recursos públicos, a adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios y/o de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales y sus organizaciones, mínimo el (30%) del presupuesto destinados a la compra de alimentos

3.

1. Información general
2. Condiciones
3. Bienes y servicios
4. Documentos del Proveedor
5. Documentos del contrato
6. Información presupuestal
7. Ejecución del Contrato
8. Modificaciones del Contrato
9. Incumplimientos

Volver — Evaluar proveedor | Imprimir | Modificar

Identificación del contrato

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.3768362

Versión del contrato 1

Estado de contrato En ejecución

Fecha de generación del estado 30/06/2022 11:29:09 AM (GMT-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Número del contrato CO1.PCCNTR.3768362

Objeto del contrato IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACION DEL FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO DE MANIZALES 2022.

Tipo de Contrato Decreto 092 de 2017

¿Asociado a otro contrato? Si No

Duración del contrato 143 Días

Fecha de inicio de contrato 6/07/2022 12:00:00 PM (GMT-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Fecha de terminación del contrato 30/11/2022 12:00:00 PM (GMT-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Tiempo adiciones en días 0 días

Liquidación Si No *

Obligaciones Ambientales Si No *

Obligaciones pos consumo Si No *

Reversión Si No *

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

0 Recomendacion (es)

Información del Proveedor contratista

Festival Internacional de Teatro

COLOMBIA, Manizales

Número de documento 890806775

Información de la Entidad Estatal contratante

GOBERNACION DE CALDAS - Primero la Gente

0 Recomendacion (es)

Información del Proveedor contratista

Festival Internacional de Teatro

COLOMBIA, Manizales

Número de documento 890806775

Cuenta bancaria del proveedor

Proveedor	Nombre del banco	Tipo de cuenta	Número de cuenta
Festival Internacional de Teatro	Bancolombia	Corriente	07026826836

Aprobación del contrato

Aprobador – Proveedor

Aprobado por: Mariangela Mendoza Figueroa — Fecha de aprobación: 7/06/2022 3:56:39 PM (GMT-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Aprobador – Entidad Estatal

Aprobado por: Landon Alberto Chamorro Montoya — Fecha de aprobación: 1/07/2022 10:19:04 AM (GMT-05:00 Bogotá, Lima, Quito)

Contrato Firmado: CO1_PCCNTR_3768362_Firmado

Contrato en ejecución: CO1_PCCNTR_3768362_En ejecucion

Información del contrato

Tipo de proceso Contratación régimen especial

Unidad de contratación SECRETARIA DE CULTURA 2022

Proceso de Contratación CD-SC-932-2022

Título de la oferta N/A

Cuantía del contrato 50.000.000 COP

ANÁLISIS ECONÓMICO

El valor de los respectivos contratos dependerá directamente de la cantidad de actividades y de su alcance, por lo que si bien, no es posible realizar una comparación para determinar un valor exacto de la contratación requerida, si permite tener un acercamiento a los costos mínimos y máximos de contratos de esta naturaleza.

Para tal fin se realizó consulta en Secop II de contrataciones realizados por otras entidades públicas con objetos relacionados con el sector cultural, artístico y patrimonial, obteniéndose el siguiente resultado:

No. CONTRATO	OBJETO	ENTIDAD	VALOR
1943-2025	Celebrar contrato de interés público con la Corporación Cultural de Danza y Teatro Sueño Mestizo, entidad sin ánimo de lucro, la cual llevará a cabo la realización de actividades artísticas en la ciudad de Bogotá, en desarrollo del proyecto, (XVI MUESTRA INTERNACIONAL DE ARTES ESCÉNICAS MOVIMIENTO CONTINUO 2025), concertado según los contenidos de lo presentado y acorde con el cronograma del proceso de convocatoria "Proyectos Metropolitanos" del Programa Distrital de Apoyos Concertados 2025	IDARTES	$ 83.262.693
CONTRATO No 656 de 2025	CELEBRAR CONTRATO DE COLABORACIÓN PARA LA REALIZACIÓN DEL PROYECTO "V FESTIVAL OFF DE TEATRO 2025" AL CUAL SE LE ASIGNÓ RECURSOS MEDIANTE LA CONVOCATORIA PÚBLICA DEL PROGRAMA DISTRITAL DE APOYOS CONCERTADOS PDAC 2025, EN LA MODALIDAD PROYECTOS LOCALES E INTERLOCALES	SECRETARÍA DISTRITAL DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE	$ 120.653.367
COVA-ESAL-PNITA-003-2025	AUNAR ESFUERZOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS TRADICIONES CULTURALES RURALES, EL ARRAIGO, LA IDENTIDAD CAMPESINA Y LAS MANIFESTACIONES CULTURALES DEL MUNICIPIO DE PAMPLONITA	FUNDACIÓN TRADEIN	$ 80.000.000
APIP-2024	APOYO A LA REALIZACIÓN DE ACTIVIDADES ARTÍSTICAS Y CULTURALES EN EL CORREGIMIENTO DE GALAPAGOS MUNICIPIO DE RIONEGRO SANTANDER	GOBERNACIÓN DE SANTANDER	$ 22.500.000

Teniendo en cuenta el cuadro anterior podemos concluir que el costo de llevar a cabo actividades

de carácter artístico y/o cultural presenta variaciones significativas entre sus valores mínimo ($ 22.500.000) y máximo ($ 120.653.367), lo cual responde a que, dependiendo de la cantidad y magnitud de estas, el valor se verá afectado y no existen criterios que permitan establecer un costo aproximado, en el mercado los oferentes, conforme su estructura de precios y costos están en la libertad de estructurar su cotización.

Por otra parte, a continuación, se presenta una relación de los diferentes contratos suscritos por la gobernación de Caldas con la CORPORACIÓN X2 TEATRO, en el marco del Decreto 092 de 2017:

Gobierno de CALDAS | SECRETARÍA JURÍDICA | UNIDAD DE CONTRATACIÓN

1/1

LA SECRETARIA JURÍDICA DE LA GOBERNACIÓN DE CALDAS

HACE CONSTAR:

Que el Departamento de Caldas, con NIT 890.801.052-1, celebró Contratos o Convenios con X2 TEATRO CORPORACION CULTURAL, NIT 900.235.124-9, con la siguiente información:

RADICADO	TIPO DE CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	PLAZO DE EJECUCION	VALOR TOTAL
25052021-0916	CONVENIO DE ASOCIACION	IMPULSAR ACTIVIDADES PARA EL DESARROLLO DE LAS TRAVESÍAS ESCÉNICAS POR CALDAS "LA CULTURA TEATRAL INSTRUMENTO DE PAZ Y CONVIVENCIA"	Desde 04/06/2021 Hasta 03/09/2021	$ 30.000.000
04112022-1615	CONVENIO DE ASOCIACION	IMPULSAR ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL SEXTO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO-PAZCO 2022	Desde 04/11/2022 Hasta 10/12/2022	$ 40.000.000
26062023-1090	CONVENIO DE ASOCIACION	IMPULSAR LAS ACTIVIDADES PARA LA REALIZACIÓN DEL SÉPTIMO FESTIVAL INTERNACIONAL DE TEATRO PAZCO	Desde 26/06/2023 Hasta 29/09/2023	$ 30.000.000

Esta constancia se expide según documentación obrante a la fecha en los expedientes contractuales que custodia la Secretaría Jurídica y se firma en la ciudad de Manizales (Caldas), a los 01 días del mes de agosto de 2025

SANDRA MILENA RAMIREZ VASCO
Secretaria Jurídica

Elaboró: Wilson Marín Gomez

ANÁLISIS DEL SECTOR. PERSPECTIVA LEGAL, COMERCIAL, FINANCIERA, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA. ALTERNATIVAS PARA SATISFACER LA NECESIDAD

Normativa aplicable: Constitución Política de Colombia, Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 489 de 1998, Ley 1474 de 2011, Decreto 019 de 2012, Ley 1882 de 2018 y el Decreto Único Reglamentario 1082 del 26 de mayo de 2015 y decretos reglamentarios.

Normativa aplicable al contrato. Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Ley 1882 de 2018, Decreto Único Reglamentario 1082 de 2015 y las normas civiles y comerciales pertinentes.

PERSPECTIVA COMERCIAL, ORGANIZACIONAL Y TÉCNICA:

La Secretaría de Cultura de Caldas, acorde con la Constitución, la Ley Nacional de Cultura, con el Plan Nacional de Desarrollo y el Plan de Desarrollo Departamental tiene dentro de sus competencias: impulsar, estimular y apoyar procesos, proyectos y actividades culturales de interés común, en el marco del reconocimiento y el respeto por la diversidad cultural de los caldenses, que contribuyan a democratizar el acceso de las personas y de las instituciones a los diferentes bienes, servicios y manifestaciones culturales.

La Gobernación de Caldas a través de la Secretaria de Cultura, ha considerado el fortalecimiento de la cultura en todas sus expresiones en las diferentes organizaciones sociales, y esto constituye una apuesta estratégica para formar ciudadanos libres, responsables y comprometidos con la paz, a partir procesos teatrales que aporten a la sana convivencia y la paz de los territorios.

El teatro es un componente de las artes escénicas relacionado con la actuación, que representa historias frente a una audiencia usando una combinación de discursos, gestos, escenografía, música, sonido y espectáculo. Su importancia al igual que las artes en general es la de expresar y comunicar ideas y sentimientos de tal manera que sea entretenido, didáctico, crear una catarsis entre el espectador y el actor, es una comunión entre el mundo real y el mundo literario. Mediante el teatro se puede entrar entre mundos de fantasía y realidad. La importancia es actual y no actual, el teatro visto desde ese punto de vista da un gran aporte a la sociedad. Y pase el tiempo que pase siempre va a ser una manifestación artística, un medio de comunicación, una forma de expresión.

La importancia del teatro reside en el hecho de que, al ser una de las formas artísticas más antiguas del ser humano, es quizás una de las más accesibles, pero al mismo tiempo más complejas. Cuando se dice accesibles se está haciendo referencia a que no hace falta poseer un gran capital para poder representar una obra dramática (a diferencia de lo que pasa, por ejemplo, cuando se hace una película). Sin embargo, es también compleja porque supone un trabajo de elaboración muy elevado en el cual se combinan distintas técnicas artísticas que pueden hacer que la misma obra sea representada miles de veces con múltiples significados diferentes.

La Secretaría de Cultura reconoce el arte y la cultura como herramientas fundamentales para la transformación social, la construcción de paz y el fortalecimiento del tejido comunitario. En este sentido, surge la necesidad de apoyar un Festival de Teatro que pueda aportar a la Paz y la Convivencia de los municipios del Departamento, como un espacio que permita el encuentro ciudadano a través de las artes escénicas, fomente el diálogo intercultural y promueva valores como el respeto, la empatía, la tolerancia y la resolución pacífica de conflictos. Es por ello que el Festival Internacional de Teatro - Pazco 2025 como propuesta viajera teatral realiza su producción de municipio a municipio, los grupos y compañías de teatro viajan cada fin de semana y así se logra garantizar una mayor cobertura en el Departamento.

Este festival se proyecta como un escenario para visibilizar procesos artísticos comunitarios, impulsar el talento local, fortalecer la identidad cultural de las comunidades y ofrecer oportunidades de reflexión colectiva en torno a las memorias, los derechos humanos y la reconciliación. Su realización contribuye directamente a los objetivos estratégicos de la Secretaría en materia de cultura para la paz, inclusión social y participación ciudadana.

Apoyar esta iniciativa responde además a la necesidad de generar espacios seguros, creativos y participativos para públicos de todas las edades, especialmente para jóvenes y poblaciones históricamente afectadas por la violencia, potenciando así el arte como motor de cambio y construcción de un futuro más justo, equitativo y armónico.

El festival internacional de teatro para la paz y la convivencia Pazco, nace como un espacio de intercambio de saberes entre los artistas escénicos del departamento de caldas, un proceso de formación de nuevos públicos y contacto con las artes escénicas y las comunidades indígenas de los cuatro resguardos, así se convierte en un escenario vivo que potencializa los talentos locales y regionales. Para su quinta versión el festival se convierte en un espacio artístico itinerante lo que quiere decir que las obras programadas en dicho evento, no solo se presentan en Ríosucio también la programación es compartida con municipios aledaños el festival se convierte en un escenario fundamental para el desarrollo de las Artes escénicas en nuestro entorno rural, así los grupos

Teatrales emergentes en los municipios tienen una ventana para sus manifestaciones Teatrales, de la misma manera el festival PAZCO ha permitido que los artistas nacionales e internacionales que nos visitan conozcan las bondades culturales de nuestra tierra y se establezcan un intercambio de experiencias fructíferas qué potencializa la riqueza cultural del departamento de caldas, el festival desde sus inicios ha tenido la paz, la identidad y el reconocimiento de nuestros valores indoamericanos como su lema, su razón de ser y sobre todo su propósito de construcción de nuevos espacios para el compartir y avanzar en la tarea de generar sociedades prósperas a partir del pensamiento artístico.

Durante los últimos 25 años la Corporación teatral x2 ha venido liderando un importante proceso de desarrollo y consolidación de las artes escénicas en los municipios de caldas a través de seminarios, talleres, diplomados, procesos de formación artística no formal , con maestros nacionales internacionales y locales, que han rendido frutos como la participación de colectivos de municipios como Anserma, La Dorada, Ríosucio, Supía y Neira en festivales internacionales en ciudades como Medellín, Cali, Barranquilla y en países como Argentina y República Dominicana, el festival internacional de teatro para la paz ha tenido el apoyo de distintas organizaciones a través de la gestión de x2 teatro, es así como el gobierno departamental de caldas y la Secretaría de Cultura han posibilitado en seis versiones del festival que las obras programadas en el mismo puedan ser presentadas en diferentes municipios y lugares del departamento, donde la oferta cultural es escasa o donde no se cuentan con los recursos técnicos y financieros para que el público pueda apreciar las bondades de las Artes escénicas X2 dos teatro cuenta con la infraestructura técnica y logística para que los nuevos públicos en los lugares apartados del departamento puedan apreciar de estas maravillosas piezas escénicas, lo que se convierte en una verdadera fiesta de los sentidos, una verdadera descentralización de la cultura, el festival ha sido diseñado, pensado y estructurado con el fin de posibilitar a los nuevos públicos de la ruralidad, el acceso a la cultura, el entretenimiento y el pensamiento teatral del que han disfrutado de manera activa y participativa.

Es importante precisar que la Gobernación de Caldas a través de la secretaría de cultura del departamento de Caldas ha apoyado al festival internacional de teatro para la paz y la convivencia Pazco en los años 2017, 2018, 2020, 2021,2022 y 2023. Durante estas versiones la corporación X2 teatro ha realizado de manera juiciosa, comprometida y coherente un trabajo cultural participativo donde el festival Pazco es una celebración de los sentidos a través de la exhibición de piezas teatrales profesionales con temas diversos y sobre todo procesos formativos continuos, estructurados a partir de las verdaderas necesidades del entorno y la región. El festival se articuló con del plan decenal de cultura y su estructura obedece a una estrategia para cualificar y desarrollar el arte de la escena, tanto en la formación de nuevos públicos como en la generación de oportunidades para jóvenes artistas de la ruralidad, la periferia o los entornos socialmente difíciles de nuestro departamento.

PERSPECTIVA FINANCIERA

Desde el punto de vista financiero, en razón a la naturaleza del contrato/convenio y a la forma de pago que será pactada, actas parciales, se observa que tal información no es determinante para establecer las condiciones del proceso contractual.

Dado en Manizales, 4 de agosto de 2025

LILIANA MARÍA SÁNCHEZ ACOSTA
Profesional Especializado
Unidad de Fomento y Promoción Cultural